



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
César Milstein

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Establécese que calle Urquiza biz, entre las arterias Lisandro de la Torre y Misiones, tenga un sentido de circulación de mano única en dirección Oeste a Este.-

ARTÍCULO 2º.- Determinése prohibición de estacionar sobre el cordón sur de dicha cuadra.

ARTÍCULO 3º.- Ejecútese la demarcación y señalización vial pertinente en el sector que se ordena intervenir, realizándose amplia difusión a fin de dar a conocer la nueva circulación vehicular.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sr/a. Presidente/a:

Este proyecto responde a una necesidad manifestada por los vecinos mediante de una nota ingresada este Concejo expresando la necesidad de resolver una serie de dificultades en el tránsito de esa cuadra.

Por todo lo expuesto, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.-